

**Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por la que se conceden incentivos a actividades de carácter científico y técnico individuales. Modalidad de estancias en organismos de investigación. Convocatoria 2/2012.**

Por Orden de 11 de diciembre de 2007 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013. El artículo 10 de la citada orden establece entre las distintas categorías de incentivos los destinados a actividades científicas y tecnológicas individuales en las modalidades de estancias de personal investigador andaluz en el exterior y las estancias breves de personal investigador no andaluz en Andalucía.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y efectuado el correspondiente trámite de subsanación se procedió por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento a la evaluación de las solicitudes presentadas, conforme a lo establecido en los artículos 21 y 23 de la orden reguladora y a los criterios establecidos en la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 14 de enero de 2009.

A la vista de la evaluación realizada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 la Comisión de Selección, reunida el 6 de noviembre de 2014, elaboró una propuesta de resolución provisional, incorporando la distribución de los incentivos, efectuándose a continuación el trámite de aceptación o rechazo de la propuesta de incentivo previsto en el artículo 24 de la orden reguladora. La Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento elevó propuesta de resolución con fecha 18 de diciembre de 2015.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología,

**RESUELVE**

Primero.- Conceder los incentivos para actividades de carácter científico y técnico en las modalidades de estancias en organismos de investigación de excelencia ubicados fuera de Andalucía y de estancias de personal investigador de organismos de investigación fuera de Andalucía en organismos de investigadores andaluces, a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento que se indican a continuación:

UNIVERSIDAD	Presupuesto aceptado	Importe concedido	% financiación
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	20.121,00	20.121,00	100
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	3.975,00	3.975,00	100
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	12.529,00	12.529,00	100
UNIVERSIDAD DE GRANADA	45.705,00	45.705,00	100
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18.807,00	18.807,00	100
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	77.623,89	77.623,89	100
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	13.696,00	13.696,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>192.456,89</b>	<b>192.456,89</b>	<b>100</b>



Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	1/18



Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==

A esta resolución se incorporan los correspondientes anexos de reparto de los incentivos, conteniendo:

- a) Anexo I: Relación de incentivos concedidos con indicación de la puntuación obtenida.
- b) Anexo II: Relación de solicitudes excluidas, concretándose en cada caso la causa de exclusión.

Segundo.- La concesión de estos incentivos quedará supeditada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1º.- Los incentivos concedidos deberán destinarse a cubrir los gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades para los que han sido concedidos, siempre que estén directamente relacionados con la realización de las mismas y debidamente especificados en la solicitud.

2º.- Son obligaciones del beneficiario, sin perjuicio de lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía:

- a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad y efectuar las adquisiciones para las que se recibe el incentivo.
- b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute del incentivo.
- c) Aceptar las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que establezca la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología para el seguimiento científico de las actividades realizadas.
- d) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Economía y Conocimiento, a las de control financiero de la Intervención General de la Junta de Andalucía y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- e) Comunicar a esta Secretaría General la obtención de incentivos para la misma finalidad procedentes de cualquier otra administración o ente público o privado, nacional o internacional.
- f) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos exigidos con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- g) Tener en cuenta que el importe del incentivo en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otros incentivos, supere el coste del incentivo solicitado por el beneficiario. Si el importe del incentivo superase el coste de la adquisición, habrá que proceder al reintegro del exceso obtenido del incentivo sobre el coste de la adquisición de dicha actividad.
- h) Hacer constar en toda información, publicidad, promoción, así como en cualquier forma de difusión de las actividades, que han sido realizadas con financiación de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
- i) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.



Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	2/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

3º.- Reintegros. Serán causas de reintegro las establecidas en el artículo 36 y 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y en el título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Cuando el cumplimiento por el beneficiario se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, entendiéndose por tal un cumplimiento superior al 50% y se acredite por éstos una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos, la cantidad a reintegrar vendrá determinada por la proporción entre el importe total del coste de la actividad a incentivar, la parte del coste incentivado y el coste efectivamente realizado.

4º.- El pago de estos incentivos se abonarán a las universidades y organismos beneficiarios con cargo a las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2016:

Organismo	Incentivo propuesto €	Partida presupuestaria
UNIVERSIDADES	192.456,89	1100010000 G/54A/74104/99 01 2004000828
TOTAL	192.456,89	

5º.- Al tratarse de un gasto de tramitación anticipada dicho gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 en el momento de dictarse la resolución de concesión.

6º.- De conformidad con el artículo 27 de la orden de 11 de diciembre de 2007 el pago de estos incentivos tendrán la consideración de pagos en firme de justificación previa. La justificación de la totalidad de los incentivos concedidos deberá realizarse en el plazo de seis meses desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de un extracto de la resolución de concesión.

De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía los gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

En todo caso, los justificantes originales presentados se marcarán con una estampilla, indicando en la misma la subvención para cuya justificación han sido presentados y si el importe se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en este último caso la cuantía que resulte afectada por la subvención

7º.- Las entidades beneficiarias presentarán en el plazo establecido la justificación de la realización del incentivo concedido conforme a lo siguiente:



Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	3/18



- a) La justificación consistirá en la aportación por parte del beneficiario de una cuenta justificativa donde se refleje el desglose de cada uno de los gastos financiados. De acuerdo con lo que determina el artículo 30.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria, en la que se deben incluir, bajo responsabilidad del/la declarante, los justificantes de gastos y pagos o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de la financiación pública.
- b) Si los gastos realizados se hubieran abonado en moneda extranjera, se deberá acompañar documentación que acredite el tipo de cambio oficial de esa moneda a euros en la fecha de los mismos y su conversión.
- c) La cuenta justificativa a emitir por la entidad beneficiaria será suscrita por el/la gerente u órgano al que le corresponda la gestión de los servicios económicos de la entidad, quedando bajo su responsabilidad el archivo y custodia de la correspondiente documentación justificativa de la subvención.
- d) Los documentos justificativos a aportar por las entidades a la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento son los siguientes:
  - Cuenta justificativa donde se refleje el desglose de cada uno de los gastos imputados, indicando el número, fecha, importe y descripción de la factura, o documento de valor probatorio equivalente, NIF del proveedor y fecha de pago, y en los casos de obras el número de certificación a que corresponde.
  - Facturas y demás documentos de valor probatorio que acrediten los gastos incentivados, así como justificaciones de su pago.
  - Certificado del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió el incentivo y de la aplicación de los fondos recibidos, indicando el importe total de la inversión, aun cuando la cuantía del incentivo sea menor.

8º.- El importe definitivo se liquidará aplicando al coste de la actividad efectivamente realizada, conforme a la justificación presentada, el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda sobrepasar su cuantía el importe concedido. En todo caso, los justificantes originales presentados se marcarán con una estampilla, indicando en la misma la subvención para cuya justificación han sido presentados y si el importe se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en este último caso la cuantía que resulte afectada por la subvención.

Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la ayuda concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados



El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fijadas en la Resolución de concesión y demás normas aplicables podrá dar lugar al inicio del correspondiente procedimiento de incumplimiento, con la consiguiente devolución de las cantidades que se hubieran percibido y abono de los intereses legales a que hubiera lugar de acuerdo con la normativa vigente.

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	4/18
				
Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

La presente Resolución se publicará en la página web de la Consejería de Economía y Conocimiento conforme a lo indicado en el artículo 25.6 de la Orden de convocatoria. Esta publicación sustituye a la notificación personal surtiendo sus mismos efectos. Asimismo, se publicará un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad establecidos en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Economía y Conocimiento en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de dicho extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA



C/ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	5/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

**ANEXO I. RELACION DE INCENTIVOS CONCEDIDOS. IAC 2/2012**

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CONCEDIDO	FECHA INICIO	DURACION	PAÍS
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	CASTILLA NIETO, MARIA DEL MAR	9,40	3.194,00	1-9-12	89	SUIZA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	FERNANDEZ LUQUE, ISMAEL	7,55	3.194,00	15-6-12	93	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	LASTRA BRAVO, XAVIER BOLIVAR	8,70	2.520,00	23-7-12	47	ECUADOR
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	SAYANS JIMENEZ, PABLO	7,00	3.902,00	20-9-12	92	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	TORRES MORENO, JOSE LUIS	9,10	3.900,00	1-8-12	123	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	SALINAS NAVARRO, MARIA	8,00	1.850,00	4-7-12	43	ALEMANIA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	TOLON BECERRA, ALFREDO	8,40	1.561,00	29-5-12	16	ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	DEL PINO GONZALEZ, EDUARDO FRANCISCO	8,44	1.597,00	29-6-12	32	ITALIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	GIOBELLINA BRUMANA, FERNANDO	8,00	781,00	1-6-12	22	PORTUGAL
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	RAMOS MALDONADO, SANDRA INES	8,20	1.597,00	29-6-12	32	ITALIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BECARIOS	LEÓN TÉLLEZ, SILVIA	7,50	1.350,00	1-6-12	92	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BECARIOS	RUZ RUIZ, MARIO LUIS	9,10	3.194,00	3-7-12	93	FINLANDIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	CABRERA SANCHEZ, MARGARITA	8,50	1.597,00	25-6-12	37	ITALIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	MELCHOR GIL, ENRIQUE	8,50	1.597,00	25-6-12	37	ITALIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	SANCHEZ CORDON, PEDRO JOSE	9,00	4.791,00	1-9-12	122	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	ARROYO MANZANARES, NATALIA	8,90	3.194,00	10-9-12	91	BELGICA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	DORADO GARCIA, IRENE	8,20	3.194,00	16-7-12	94	FINLANDIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	FABRELLAS VINARDELL, ESTHER	9,03	5.677,00	24-9-12	144	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	RUIZ JIMENEZ, JENNY MARIA	7,50	3.194,00	1-11-12	92	PAISES BAJOS
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	TEJEDA LORENTE, ALVARO	8,00	3.194,00	1-7-12	92	ALEMANIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	VALENZUELA GUTIERREZ, ANTONIO	7,10	3.194,00	15-9-12	92	AUSTRIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CALERO DIAZ, JOSE ALEJANDRO	8,65	5.000,00	1-10-12	123	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GARCIA CARACUEL, MARIA	8,20	1.500,00	16-7-12	33	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	LE PODER -, MARIE EVELYNE DANIELLE	8,50	1.597,00	1-9-12	30	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	LOPEZ GARCIA, LUIS CARLOS	8,60	3.902,00	15-5-13	93	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MARTIN CASARES, AURELIA	8,85	6.380,00	1-2-13	181	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MUÑOZ RAYA, EVA	8,15	3.194,00	20-9-12	92	ITALIA

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	6/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

**ANEXO I. RELACION DE INCENTIVOS CONCEDIDOS. IAC 2/2012**

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CONCEDIDO	FECHA INICIO	DURACION	PAÍS
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	PASTOR MUÑOZ, MAURICIO	8,90	1.065,00	25-8-12	17	ALEMANIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	CARRILLO LECHUGA, PRESENTACION	8,03	1.420,00	1-9-12	91	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	MOSCOSO MARTIR, ALVARO	7,00	3.194,00	1-9-12	91	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	POSTIGO POZO, SERGIO	9,70	2.967,00	15-9-12	154	ALEMANIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	ARANDA PINO, GONZALO	8,50	6.031,00	23-10-12	124	AUSTRALIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	NATERA RIVAS, JUAN JOSE	8,75	319,00	1-8-12	31	ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	NUÑEZ PAZ, MARLON	8,40	2.981,00	19-8-13	60	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	VICO VELA, FRANCISCO JOSE	8,00	3.315,00	1-6-12	92	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	BARBA RODRIGUEZ, IRENE	8,60	1.952,00	11-6-12	49	AUSTRIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	FERNANDEZ CARRION, ALBERTO JOSE	9,00	3.194,00	1-4-13	91	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	FONT CALVO, JUAN LUIS	7,60	2.483,00	1-6-12	65	ITALIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	LACLAVETINE -, KILIAN	9,00	3.194,00	23-9-12	90	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	SANTOS PINEDA, ALICIA	9,40	3.902,00	1-9-12	91	CANADA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	APARICIO RUIZ, PABLO	9,40	4.258,00	15-4-13	120	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	AREVALO MORA, MARIA CRISTINA	9,10	2.483,00	1-6-13	61	AUSTRIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	BENITEZ RODRIGUEZ, MIGUEL	8,80	3.000,00	26-6-12	87	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CANO PALACIO, MARIA DE LAS MERCEDES	8,35	3.194,00	15-1-13	91	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CARRILLO LINARES, ALBERTO	8,60	1.932,58	28-6-12	97	PAISES BAJOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CORELL GONZALEZ, MIREIA	9,00	3.902,00	1-6-12	91	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CRUCES ALVAREZ SERGIO, ANTONIO	8,15	1.561,00	3-6-12	21	JAPON
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	FERNANDEZ CHACON, RAFAEL	9,50	2.129,00	2-8-12	30	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	FORNIS VAQUERO, CESAR	8,80	1.597,00	1-4-13	30	GRECIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	FRANCO ESPIN, ANTONIO	9,85	2.981,00	16-7-12	61	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	GONZALEZ ARZOLA, KATIUSKA	8,20	1.420,00	17-9-12	92	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	GUTIERREZ PRAENA, DANIEL	8,90	1.703,00	1-6-12	122	PORTUGAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	8,20	1.050,00	18-6-12	30	IRLANDA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MARTINEZ TORRES, MARIA DEL ROCIO	8,60	3.194,00	1-6-13	92	REINO UNIDO

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	7/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

**ANEXO I. RELACION DE INCENTIVOS CONCEDIDOS. IAC 2/2012**

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CONCEDIDO	FECHA INICIO	DURACION	PAÍS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MONTEALEGRE MELENDEZ, ISABEL	9,70	3.194,00	1-5-13	92	AUSTRIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	PEREZ GONZALEZ, PAZ	9,30	2.838,00	1-7-12	78	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	PEREZ SORIANO, EVA MARIA	9,40	3.194,00	15-7-13	93	AUSTRIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	PICO VALIMANA, RAMON ANTONIO	8,85	1.561,00	21-10-12	41	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	PINEDA PALOMO, PALOMA	9,10	6.000,31	1-6-13	122	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	ROBADOR GONZALEZ, MARIA DOLORES	9,40	3.190,00	1-7-12	92	FRANCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	TORAL MARIN, SERGIO LUIS	8,00	3.194,00	1-6-13	92	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	VALENCIA CABRERA, LUIS	8,10	3.194,00	1-7-12	92	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INVITADOS	LAGUNAS ARIAS, DAVID	8,50	2.129,00	14-11-13	30	MEXICO
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	GALVEZ GONZALEZ, JAVIER	8,45	3.194,00	10-6-12	93	GRECIA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	NARBONA FERNANDEZ, FRANCISCO EDUARDO	9,13	3.406,00	18-7-13	77	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	PRIETO VELASCO, JUAN ANTONIO	8,00	3.194,00	1-4-13	91	REINO UNIDO
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	RODRIGUEZ MORENO, ANTONIO	8,60	3.902,00	11-6-12	92	ESTADOS UNIDOS

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	8/18



ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA - CABIMER (CSIC)	EXCELENCIA	ALVAREZ DOLADO, MANUEL	7,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	ALASAAD ., SAMER	7,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	BLAS GARCIA, JULIO		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	CASIMIRO -SORIGUER ESCOFET, RAMON	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	RAMIREZ BENITEZ, FRANCISCO JOSE	7,83	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	INVITADOS	GOMEZ MESTRE, CARLOS IVAN	7,55	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	INVITADOS	GONZALEZ FORERO, MANUELA		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EXCELENCIA	BUENO ROMERO, EMILIO		ACEPTACIÓN NO PRESENTADA
ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EXCELENCIA	CASTELLANO PEREZ, ROSA		INCUMPLIMIENTO ARTÍCULOS 57 Y 58.2 ORDEN DE CONVOCATORIA
ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EXCELENCIA	PAREDES LLANES, DANIEL		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	EXCELENCIA	QUIRANTES LOPEZ, MARIA DEL MAR		INCUMPLIMIENTO ART. 57.2 ORDEN DE CONVOCATORIA
ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	INVITADOS	BENITEZ LEON, EMILIO	7,45	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
FUNDACION CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA - CENTA	EXCELENCIA	BOUZA DEAÑO, RAMON	7,38	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	EXCELENCIA	CALAHORRO NUÑEZ, FERNANDO	6,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	EXCELENCIA	TUNEZ FIÑANA, ISAAC	3,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCIA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO-FIBAO-	EXCELENCIA	PRADOS GARCIA, GERMAN	5,70	INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN SEVILLA	BECARIOS	MUÑOZ HERNANDEZ, ROCIO	6,30	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN SEVILLA	EXCELENCIA	MILLAN LOPEZ, ANA MARIA	2,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	BECARIOS	MACIA ORTEGA, ANGELA		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	EXCELENCIA	ERCEG -, SLAVEN	6,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	EXCELENCIA	LUKOVIC ., DUNJA	4,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	INVITADOS	MENENDEZ BUJAN, PABLO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	INVITADOS	MENENDEZ BUJAN, PABLO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA	INVITADOS	HUERTAS PUERTA, FRANCISCO JAVIER		ACEPTACIÓN NO PRESENTADA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	BECARIOS	MOLINA , SOL NATALIA	6,55	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	EXCELENCIA	IBÁÑEZ MENGUAL, JOSE MIGUEL	7,05	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	EXCELENCIA	PEREZ TORRES, MIGUEL ANGEL	7,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	BECARIOS	GARCIA NEGRETE, CARLOS ANDRES		ACEPTACIÓN NO PRESENTADA
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	EXCELENCIA	PEREZ MAQUEDA, LUIS ALLAN	7,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	INVITADOS	ALBA CARRANZA, MARIA DOLORES		INCUMPLIMIENTO ART. 58.1.D) ORDEN CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	INVITADOS	RODRIGUEZ GONZALEZ-ELIPE, AGUSTIN JOSE		ACEPTACIÓN NO PRESENTADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA IFAPA	BECARIOS	GABALDON LEAL, CLARA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.2

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	9/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA IFAPA	EXCELENCIA	GONZALEZ VERDEJO, CLARA ISABEL		RECHAZO DE LA PROPUESTA PROVISIONAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA IFAPA	EXCELENCIA	VILAS FERNANDEZ, CESAR		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	CONDE FUENTES, JESÚS		INCUMPLIMIENTO ART. 58.2
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	BECARIOS	MARTINEZ CHICO, MARIA	4,40	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	ALARCON RODRÍGUEZ, RAQUEL	4,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	ARJONA GARRIDO, ANGELES	5,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	CAMPOS DAROCA, FRANCISCO JAVIER	7,53	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	CHECA OLMOS, JUAN CARLOS	5,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	DE AMO SÁNCHEZ FORTÚN, JOSÉ MANUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	DIAZ MORENO, NAIRA CONCEPCION	7,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	FORNIELES ALCARAZ, JAVIER	4,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ	3,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	GUIL GUERRERO, JOSE LUIS	4,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	HERRERA DE LAS HERAS, RAMÓN	5,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	JIMENEZ CALLEJON, MARIA JOSE	7,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	MARQUEZ GARCIA, MARIA JESUS	3,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	MARTIN GARCIA, MARIA DEL MAR	5,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	MARTINEZ CHICO, MARIA		SOLICITUD DUPLICADA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	NAVAS LUQUE, MARIA SOLEDAD	5,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	PAÑOS PEREZ, ALBA	5,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	ROLDÁN TAPIA, MARÍA DOLORES	3,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	ROMERO MARISCAL, LUCIA PRESENTACION	7,74	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	RUIZ DOMINGUEZ, MARIA DEL MAR	5,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	SALAS SANJUAN, MARIA DEL CARMEN		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	SORIANO AYALA, ENCARNACION	4,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	TOLON BECERRA, ALFREDO	7,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	TORRES FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA	6,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	UBEDA FLORES, MANUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 58.3 ORDEN CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	VAZQUEZ CABRERA, FERNANDO JAVIER		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	FERNANDEZ BARBERO, ANTONIO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	GALLARDO PINO, LUISA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	LAFUERZA GUILLEN, BERNARDO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	10/18
				
Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	MARTIN GARZON, GRACIA ESTER	6,68	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	RODRIGUEZ BLANCAS, JOSE LUIS	7,05	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	BECARIOS	AGUIRRE MARTINEZ, GABRIELA VERONICA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.5 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	BECARIOS	ARAGON MENDIZABAL, ESTIVALIZ LORENA	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	BECARIOS	FERRANDIZ LEON, ESTHER	6,40	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	BECARIOS	MARTOS VILLA, RUBEN	6,86	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	BRUZON GALLEG0, MARIA DE LOS SANTOS	6,68	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	COTRINA GARCIA, MANUEL JOAQUIN	4,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	DE CASTRO CABRERA, MARAI DEL CARMEN	7,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA, SUSANA	7,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	GANDARIAS NUÑEZ, MARIA LUZ	6,83	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	4,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	GOENCHEA PERMISAN, CRISTINA	6,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	GONZALEZ YERO, ISMAEL		INCUMPLIMIENTO ART. 58.3 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	GUZMAN ARMARIO, FRANCISCO JAVIER	7,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	JIMENEZ GAMEZ, RAFAEL	4,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	LAIZ ALONSO, IRENE MARIA	5,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	MARTIN ALCAZAR, FERNANDO	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	REYES GUERRERO, JOSE CARLOS		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	RIVAS CASTILLO, MARIA ISABEL	5,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	RIVAS ZANCARRON, MANUEL	7,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	SANCHEZ GARDEY, GONZALO		INCUMPLIMIENTO ART. 58.5 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL	7,95	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	TRONCOSO REIGADA, ANTONIO	5,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	INVITADOS	GARCIA BASALLOTE, MANUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	INVITADOS	GONZALEZ YERO, ISMAEL		INCUMPLIMIENTO ART. 58.3
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BECARIOS	GONZALEZ SANCHEZ, ZAIRA ISABEL		RECHAZO DE LA PROPUESTA PROVISIONAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BECARIOS	IBÁÑEZ COSTA, ALEJANDRO	6,90	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BECARIOS	JARA BIEDMA, ROCIO	5,40	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	ALVAREZ MORALES, MARIA DEL CARMEN	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	CARPINTERO GARCIA, MIRIAM	7,83	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	DÍAZ-RUIZ RUIZ, JOSÉ ALBERTO	6,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	11/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	MOYANO PACHECO, MANUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 57.2 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	PINO OSUNA, MARIA JOSEFA	3,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	RAMOS RUIZ, JOSE		INCUMPLIMIENTO ART. 57 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	INVITADOS	NAVARRO CERRILLO, RAFAEL MARIA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	DE LA FUENTE ALVAREZ, JUAN MANUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	EGUEN SÁNCHEZ, MARTA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	GARCIA QUERO, FERNANDO JOSE	6,95	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	GHINEA -, RAZVAN IONUT	6,60	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	JREIS NAVARRO, LAILA MIRIAM		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	LOPEZ COMINO, JOSE ANGEL	6,58	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	MEGIAS ROBLES, ALBERTO	6,30	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	RAMOS TORRECILLAS, JAVIER	3,80	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	RUIZ ARROYO, MATILDE	6,35	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	RUIZ JIMENEZ, JENNY MARIA		SOLICITUD DUPLICADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	TORRES CRESPO, M NIEVES		RECHAZO DE LA PROPUESTA PROVISIONAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ALCAZAR CAMPOS, ANA	5,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ALVAREZ HERNANDEZ, MARIA	6,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ANTOLI CABRERA, ADORACION	5,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ARCOS CEBRIAN, ANTONIO JUSTO	7,02	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	BARRANCO DROEGE, RAFAEL		INCUMPLIMIENTO ART. 57 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	BOOTH REA, GUILLERMO	7,25	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CALDERON CAMPOS, AMBROSIO MIGUEL	7,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CARDENAS VELEZ, DAVID	4,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CHAIKHIEVA ., TATIANA	7,86	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CHIROSA RIOS, IGNACIO JESUS	3,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CHIROSA RIOS, LUIS JAVIER	3,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	CUENCA GARCIA, EDUARDO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	FRAPOLLI SANZ, M JOSE		INCUMPLIMIENTO ARTÍCULOS 58.1.C) Y 58.3
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GALERA VICTORIA, ADORACION	7,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GARCÉS PEREZ, JORGE JOSE	7,25	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GARCIA PUNTONET, CARLOS		INCUMPLIMIENTO ART. 58.3 ORDEN CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GARCIA PUNTONET, CARLOS		DESISTIMIENTO
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GARDE SANCHEZ, RAQUEL		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ	FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	12/18



ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	GOMEZ CARAVACA, ANA MARIA	7,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	IONESCU -, ANA MARIA ANDREEA		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	LOPEZ SAKO, MASAO JAVIER	6,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	LOPEZ SAKO, MASAO JAVIER		SOLICITUD DUPLICADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MADRID FERNANDEZ, DANIEL	4,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MANZANERA RUIZ, ROSER	7,10	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MARTINEZ CHICON, RAQUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 6.2 ORDEN CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MATARAN RUIZ, ALBERTO	6,23	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MOLINA LÓPEZ, JORGE	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MORAL BARRIGUETE, CRISTINA DEL	4,55	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	MUÑOZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	5,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	OLIVER SAIZ, MARIA ELENA		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA	7,25	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	PINTO MOLINA, MARIA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	RAMIREZ MARQUEZ, ANA LUISA		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ROBLES SANJUAN, VICTORIA	4,35	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	RODRIGUEZ DIEGUEZ, ANTONIO	7,10	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ROMERO FRIAS, ESTEBAN	5,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	ROMO AVILES, NURIA	3,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	RUEDA GARCIA, MARIA MAR	7,18	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	RUIZ HIDALGO, JUAN FRANCISCO		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	RUIZ RESA, JOSEFA DOLORES	6,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	RUIZ VILLAVARDE, ALBERTO	6,25	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	SAEZ LOZANO, JOSE LUIS	5,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	SALMERON VILCHEZ, PURIFICACION	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	SANCHEZ MARTINEZ, MARIANO	6,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	TAMAYO TORRES, JAVIER	7,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	VERA VERA, JOSE FERNANDO	6,93	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	VERDEJO GARCIA, ANTONIO JAVIER	6,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	VOTYAKOVA -, IRINA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	WULFF BARREIRO, FEDERICO	7,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	GARCIA LOPEZ-DURAN, JUAN DE DIOS		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	SALCEDO BELLIDO, INMACULADA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ	FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	13/18



Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	VILLEN RUEDA, LUIS	3,90	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	ZAMORA MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	7,13	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	BECARIOS	LEON SANCHEZ, ISABEL MARIA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE HUELVA	BECARIOS	MANSO SAYAGO, JOSE MANUEL		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE HUELVA	BECARIOS	MARTIN RODRIGUEZ, LUIS CARLOS	5,60	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	EXCELENCIA	RODRIGUEZ SANCHEZ, SONIA	6,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	INVITADOS	DOMINGUEZ GOMEZ, JOSE ANDRES		INCUMPLIMIENTO ART. 58.3
UNIVERSIDAD DE JAÉN	BECARIOS	CAMARA BARROSO, MARIA DEL CARMEN	6,70	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	BECARIOS	FUENTES GUTIERREZ, VIRGINIA MARIA	5,80	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	BECARIOS	MARTINEZ JURADO, PEDRO JOSE	6,10	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	ALMONACID CRUZ, FLORENCIA		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	BEL BRAVO, MARIA ANTONIA	7,35	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	BOHORQUEZ RODRIGUEZ DE MEDINA, PATRICIO		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	CARRILLO HIDALGO, ISABEL	6,10	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	CASTILLO FERREIRA, MERCEDES		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	CASTRO GALIANO, EULOGIO		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	CASTRO JIMENEZ, JOSE MANUEL		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO	4,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	DELGADO BARRADO, JOSE MIGUEL		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	DOMINGUEZ MACIAS, JORGE NICOLAS	7,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	ESCOLANO CARRASCO, JOSE	5,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	FUENTES CONDE, MANUEL		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	GACTO COLORADO, MARIA JOSE		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	GARCIA RUIZ, ROBERTO		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	GRANDE GASCON, MARIA LUISA	6,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	JODAR MENA, MANUEL		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	LAVILLA LERMA, LEYRE	6,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	MARTINEZ CRUZ, CARMEN JOSEFA	7,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	MARTINEZ SERRANO, MARIA DEL CARMEN	4,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	MORALES VILLAR, MARIA DEL CORAL		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	OJEDA GARCIA, RAQUEL	5,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	ORDOÑEZ CAÑADA, LOURDES	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	QUIJANO LOPEZ, MARIA LUISA		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	14/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	RINCON GONZALEZ, MARIA DOLORES		ACEPTACIÓN FUERA DE PLAZO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO LUIS	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	SAEZ ZEA, CARMEN ROSA	6,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	SEGARRA ROBLES, ANA BELEN	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	SOTOMAYOR MORALES, EVA MARIA	6,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	SUEZA ESPEJO, MARIA JOSEFA	7,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	VICIANA ABAD, RAQUEL	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVITADOS	MORENTE MEJIAS, FELIPE		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	PEÑALVER ALONSO, ANA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.2
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	RUEDA SERON, JOSE ANTONIO	5,00	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	AGUIRRE GOMEZ, JOSE ANGEL	5,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	ALEMANY ARREBOLA, LUIS JOSE	7,53	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	ASSIEGO DE LARRIVA, RAFAEL	5,72	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	BECERRA MUÑOZ, JOSE	6,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	BERLANGA PALOMO, MARIA JOSEFA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	CABELLO FERNANDEZ, MARIA DOLORES	6,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	DOMINGUEZ FUENTES, JUAN MANUEL	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	FERNANDEZ DE CAÑETE RODRIGUEZ, FRANCISCO J	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	FLORES DORADO, JOSE LUIS		INCUMPLIMIENTO ART. 6.2 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	GALLEGO GALAN, INMACULADA	3,80	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	GOMEZ JIMENEZ, MARÍA LUISA	6,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	HERRERA DELGADO, MARIA CONCEPCION	7,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	LARRUBIA VARGAS, MARIA ANGELES		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	LOBILLO MORA, GEMA MARIA	4,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	MARCHANT RIVERA, ALICIA CARMEN	7,85	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	MARTIN MARTIN, PENELOPE NOELIA	7,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	MARTIN MORENO, FRANCISCO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	MATAS TERRON, ANTONIO	4,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	MORALES SILES, ANTONIO JOSE	7,15	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	MUÑOZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	NARVAEZ PELAEZ, MANUEL ALEJANDRO		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	PARDO GARCÍA, SANTIAGO MANUEL		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	15/18
				
Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	RODRIGUEZ ORTEGA, NURIA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	RUBIO LAMIA, LETICIA OLGA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	SANCHEZ TOLEDANO, DANIEL DAVID	5,15	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	VIDAL VERDU, FERNANDO		INCUMPLIMIENTO ART. 6.2 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	ARJONA LOPEZ, MARIA ROSARIO		DESISTIMIENTO ART. 90 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	CAÑETE MOLERO, ELISA MARIA	6,83	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	DOMINGUEZ BRAVO, CARMEN ANA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.2
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	DOMINGUEZ BRAVO, CARMEN ANA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.2
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	GALERA NUÑEZ, MARIA DEL MAR	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	GOMEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	4,00	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	MARQUEZ CAMPOS, GUADALUPE	6,60	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	MORILLO BERNAL, JESUS MARIA	6,80	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	MUÑOZ MOLINA, JOSE ROMAN		INCUMPLIMIENTO ART. 58.5 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	NAVARRO GARRIDO, VICTORIA	6,90	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	REAL CALDERON, ANA	6,80	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	SAEZ MANZANO, AURORA	6,60	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	SANCHEZ ROBLES, JOSE MANUEL		SOLICITUD DUPLICADA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	SANCHEZ ROBLES, JOSE MANUEL	6,90	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	VALLADARES GARCIA, DOLORES MARIA	6,65	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	VELA FELARDO, ELISABETH	6,65	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	BARRENA ALGARA, EVA	7,10	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	BARRERO GARCIA, FEDERICO JOSE		INCUMPLIMIENTO ART. 58.5 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	BASCON DIAZ, MIGUEL JESUS	6,65	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	BENITEZ GUERRERO, CARMEN MARIA	7,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	BORRA MARCOS, CRISTINA	6,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CARDENO GALVAN, ANA	4,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CASANUEVA ROCHA, CRISTOBAL	7,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CRUZ HERNANDEZ, NORGE		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	CRUZ MATA, FERMIN LUIS		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	DURAN LOBATO, MARIA MATILDE		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	ESTEPA ALONSO, RAFAEL MARIA	5,10	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	FERNANDEZ PEVIDA, ANTONIO	5,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	FERNANDEZ-AGÜERA ESCUDERO, JESSICA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	16/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	FONDON GARCIA, IRENE	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	GALLARDO SABORIDO, EMILIO JOSE	-	INCUMPLIMIENTO ART. 6.2 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA: ACTIVIDAD FINANCIADA CON CARGO AL PROYECTO HUM-03215 DE LA CONVOCATORIA 2007.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	GARRIDO VEGA, PEDRO	7,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	GUTIERREZ PRAENA, DANIEL		INCUMPLIMIENTO ART. 58.5 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	GUZMAN GUILLEN, REMEDIOS		INCUMPLIMIENTO ART.57.1 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	JUSTO ESTEBARANZ, JESUS	9,70	INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	LAGUNAS ARIAS, DAVID		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	LLORENT BEDMAR, VICENTE	5,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	LOPEZ DE ASIAIN ALBERICH, MARIA	3,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	LOPEZ LOPEZ, COVADONGA	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	LUPION CORDERO, MONICA		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	LUQUE SENDRA, AMALIA		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MACIAS RAMOS, LUIS FELIPE		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MAISANABA HERNANDEZ, SARA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.2 ORDEN CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MARIN ALONSO, MARIA INMACULADA	5,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR	7,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MARTINEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	7,00	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MATA BENITEZ, MANUEL LUIS DE LA	5,95	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MELO MONTERO, ANTONIO MANUEL		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MORENO BELTRAN, ANTONIO PLACIDO	7,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	MORIÑA DIEZ, ANABEL	3,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	NAVARRETE-GALIANO RODRIGUEZ, RAMON		INCUMPLIMIENTO ART. 58.4 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	NEPOMUCENO CHAMORRO, ISABEL A		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	NEPOMUCENO CHAMORRO, JUAN ANTONIO		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	OLIVA MARTIN, MARIA JOSE		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	PINEDA ALFONSO, JOSE ANTONIO	6,35	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	RALLO MORILLO, PILAR		DESISTIMIENTO ART. 90 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	RODRIGUEZ LEDESMA, MARIA NIEVES	7,72	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	SALAMANCA MIÑO, LUIS		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	SANCHEZ GONZALES, HADA MILUSKA	3,60	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	SANCHEZ GONZALEZ, IRENE		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	SARMIENTO VEGA, M AUXILIADORA	5,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	17/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				

ANEXO II. RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS. IAC 2/2012

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	NOMBRE	EVALUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	VALVERDE ISORNA, LUIS		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	VAZQUEZ LIÑAN, MIGUEL	6,90	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	VEGA BORRERO, FERNANDO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	VELASCO MORENTE, FRANCISCO		INCUMPLIMIENTO ART. 60 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	VILLEGAS DELGADO, CESAR ARMANDO		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INVITADOS	BENAVIDES CUEVAS, DAVID		INCUMPLIMIENTO ART. 58.5 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INVITADOS	RESPALDIZA GALISTEO, MIGUEL ANGEL		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	BECARIOS	GOVANTES ROMERO, JUAN BOSCO	5,90	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	BECARIOS	LOPEZ MEDIALDEA, ANA MARIA	5,30	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	BECARIOS	ROBLES ZURITA, JOSE ANTONIO	6,30	Valoración científico-técnica inferior a 7 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	AGUILERA CARACUEL, JAVIER	7,55	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	BERENGUER CARCELES, EMMA	4,70	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	CAPPONI PRANDI, PAOLA	7,50	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	CARMONA LAVADO, ANTONIO	5,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	GOMEZ MILLAN HERENCIA, MARIA JOSE	7,75	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	HERRERA ---, MARIA ROSA	5,45	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	HIDALGO HIDALGO, MARIA LUISA	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	LOPEZ DE LA CRUZ, LAURA DEL ROCIO		SOLICITUD DUPLICADA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	LOPEZ DE LA CRUZ, LAURA DEL ROCIO	5,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	OTERO SABORIDO, FERNANDO MANUEL	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	PINAGLIA-VILLALON GAVIRA, JUAN IGNACIO	4,30	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	RODRIGUEZ REINA, MARIA PILAR	4,20	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	RUIZ ROSENDO, LUCIA		INCUMPLIMIENTO ART. 57.2 ORDEN DE CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	SAEZ SAEZ DE VILLARREAL, EDUARDO	4,40	Valoración científico-técnica inferior a 8 puntos. No seleccionada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	VESTRI -, GABRIELE		DESISTIMIENTO ART. 71 LEY 30/92
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	INVITADOS	LARRAÑETA GÓMEZ-CAMINERO, BÁRBARA		INCUMPLIMIENTO ART. 58.3

Código Seguro de verificación: Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==	PÁGINA	18/18
 Xe4A4Ee1V6Jvdg/QXxZF5g==				